

AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOL A MARAVILLAS DEL PERU SPA.

DECRETO ALC. EXENTO N° 193 /

Independencia 17 ENE 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 801, de fecha 23 de diciembre del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **MARAVILLAS DEL PERU SPA**, Rut. **77.072.637-9**; Compraventa Derecho de Llaves firmado ante el Notario Público doña Elena Torres Seguel, con fecha 19 de diciembre del 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729, de fecha 31 de Diciembre del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo señalado en el art. 9 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo establecido en el art. 24 y 30 del Decreto Ley N° 3.063/79, de Rentas Municipales, y lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

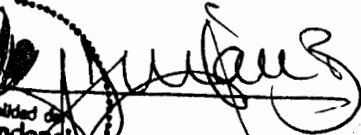
1.- AUTORIZASE la transferencia de la patente de alcoholes Rol N° 507.191, de giro "DISTRIBUIDORA DE ALCOHOLES", del establecimiento ubicado en calle **ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 930**, comuna de Independencia, la que a contar de esta fecha deberá registrarse a nombre de **MARAVILLAS DEL PERU SPA**, Rut. **77.072.637-9**, en atención a lo dispuesto en el art. 9 de la Ley N° 19.925; art. 30 del Decreto Ley N° 3.063 y la Compraventa Derecho de Llaves suscrito entre Cecilia Espinoza Tobar y el contribuyente antes individualizado, con fecha 19 de diciembre del 2019.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MD cvs.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Control - DOM - Departamento de Inspección General - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente